



MODELO 210. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS MENORES EN SUELO NO URBANIZABLE.

DATOS DEL INTERESADO:

Nombre / Razón social:			
Apellidos:			
NIF/CIF:		Teléfono:	

DATOS DEL REPRESENTANTE:

Nombre / Razón social:			
Apellidos:			
NIF/CIF:		Teléfono:	

MEDIO DE NOTIFICACIÓN: (escoger uno)

<input type="checkbox"/>	Electrónico	Email:	
<input type="checkbox"/>	En papel	Dirección:	

(En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos, los sujetos establecidos en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

EMPLAZAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:

Emplazamiento de la instalación:	
Referencia catastral:	
Descripción de las obras a realizar:	
Presupuesto de las obras:	

AUTOLIQUIDACIÓN Y BONIFICACIONES:

Tasa por expedición de licencia de obras menores en suelo NO urbano			55,00 €
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras			
Presupuesto (sin IVA) (*1) (a)	Tipo impositivo (b)	¿Aplica bonificación? (*2) (c)	Cuota (a x b) - c
	2,90 %		€
TOTAL A INGRESAR			€

(*1) No formarán parte del presupuesto, entre otros, el IVA, los honorarios de profesionales o el beneficio industrial.

(*2) Solicita la aplicación de la siguiente bonificación:

50% - El primer establecimiento y las ampliaciones de las explotaciones ganaderas que se instalen en el término municipal.

NOTA: El pago de la autoliquidación no presupone la concesión de la autorización o licencia.



SOLICITUD:

Que teniendo por presentada esta instancia, se sirva admitirla y en su mérito, previos informes que estime oportunos, conceder el permiso necesario para realizar las actuaciones descritas anteriormente.

DOCUMENTACIÓN APORTADA:

- DNI o CIF de la sociedad.
- Justificante de pago de la Autoliquidación, indicando nombre y DNI del titular y concepto del pago.
- Según el tipo de obra:
- Caseta agrícola:** Memoria que incluya presupuesto detallado de las obras y plano a escala mínima 1/1000 de emplazamiento, con indicación de las cotas y superficies de la edificación solicitada, de la finca adscrita a la misma y del resto de edificaciones existentes.
 - Resto de obras** (reparaciones, mantenimientos, vallados, etc.): Presupuesto detallado que incluya todas las obras a realizar.

CONSENTIMIENTO Y DEBER DE INFORMAR A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Fraga
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección http://fraga.sedelectronica.es/privacy

Fraga, a.....de.....de 20.....

SE CONSIDERAN OBRAS MENORES: (art. 227 .2 Texto Refundido LUA (Decreto Legislativo 1/2014))

- a) Obras de edificación de nueva planta de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta.
- b) Obras de ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o demolición sobre los edificios existentes que no produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el conjunto del sistema estructural, ni tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio.
- c) Renovación de instalaciones en las construcciones.
- e) Talas de árboles que no afecten a espacios de alto valor paisajístico o a paisajes protegidos.

NOTA INFORMATIVA:

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento, que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada, desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades, penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

ILMO SR. ALCALDE -PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FRAGA.